



DOCUMENTO
Contexto de SUNAT

Código: SGSI-OD-01
Revisión: 02
Fecha: 22/03/2023
Nivel de Confidencialidad: Confidencial
Página: 1 de 7



CONTEXTO DE SUNAT
SGSI-OD-01

1. OBJETIVO

Comprender el entorno y los aspectos internos y externos relevantes para su propósito y que pueden influir en alcanzar los objetivos del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI), identificando a toda persona natural o jurídica que puede afectar, ser afectada, o percibir que es afectado por el SGSI, y determinar claramente sus necesidades y expectativas respecto al sistema, en relación al proceso de Intercambio de Información con otras jurisdicciones internacionales.

2. REFERENCIAS

- NTP ISO/IEC 27001:2014. Tecnología de la información. Técnicas de seguridad. Sistemas de gestión de seguridad de la información. Requisitos. 2a. Edición.
- Resolución Ministerial N.º 004-2016-PCM, que aprueba el uso obligatorio de la NTP-ISO/IEC 27001:2014 en todas las entidades integrantes del Sistema Nacional de Informática.
- Resolución Ministerial N.º 166-2017-PCM, que modifica el artículo 5 de la Resolución Ministerial N.º 004-2016-PCM.

3. DEFINICIONES Y ABREVIATURAS

FATCA (Foreign Account Tax Compliance Act): Con relación al presente documento, hace referencia al convenio que podría suscribirse entre el Gobierno del Perú y el de los Estados Unidos de América en el marco de la aplicación de la Ley de Cumplimiento Fiscal de Cuentas en el Extranjero de este último país, que tiene como objetivo el intercambio de información financiera y tributaria entre ambos países.

ABREVIATURAS

- **CGD:** Comité de Gobierno Digital.
- **GAIR:** Gerencia de Análisis de Información y Riesgos de la INER.
- **NTP:** Norma Técnica Peruana.
- **OAAMMT:** Oficina de Asistencia Administrativa Mutua en Materia Tributaria de la INER.
- **OCDE:** Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos.
- **SEGDI:** Secretaría de Gobierno Digital.
- **SGSI:** Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.
- **SNATI:** Superintendencia Nacional Adjunta de Tributos Internos.
- **SUNAT:** Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria.

4. ENTENDIMIENTO DEL CONTEXTO ORGANIZACIONAL

La cláusula 4.1 de la NTP ISO/IEC 27001:2014, plantea que “la organización debe de determinar los aspectos internos y externos que son relevantes a su propósito y que afectan su habilidad por alcanzar los resultados intencionados de su SGI”.

La evaluación del contexto externo incluye:

- a) El entorno social y cultural, político, legal, reglamentario, económico
- b) Relaciones con las partes interesadas, sus percepciones y valores

La evaluación del contexto interno incluye:

- a) Recursos y conocimientos, por ejemplo, presupuesto, tiempo, personas, procesos, sistemas, tecnologías.
- b) Flujo de información.
- c) Relaciones con las partes interesadas, sus percepciones y valores.
- d) Objetivos y estrategias.
- e) Cultura de la organización.

De ese análisis realizado mediante reuniones de trabajo con los responsables e interesados del proceso de Intercambio de Información, se identificaron los siguientes aspectos:

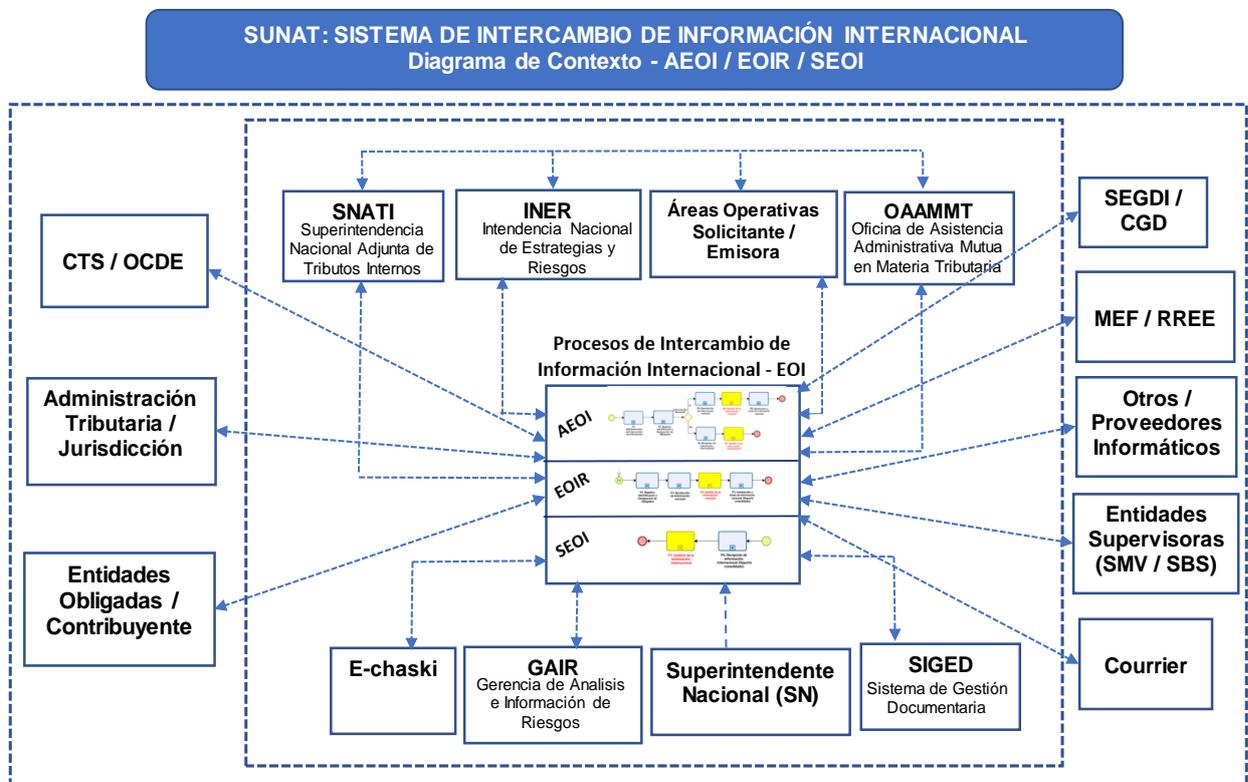
Tabla Nº 1: Entendimiento del Contexto Organizacional

Contexto Interno	Contexto Externo
Mejora en los controles para el trabajo a distancia o en otras sedes.	Limitada disponibilidad de los recursos para atender las necesidades de la seguridad de la información.
Actualización del proceso que incluya el uso de la información hasta las áreas solicitantes y unidades operativas.	Falta de confianza del contribuyente con respecto a la seguridad de su información.
Mayor definición de responsabilidades funcionales de las unidades operativas en el marco del SGI.	Necesidad de mayor asistencia al contribuyente en el uso de los procedimientos establecidos.
Mantener la capacitación/concientización en seguridad de la información en las unidades operativas y áreas usuarias.	Retos para contener/repeler ataques de hackers.
Apoyo de la Alta Dirección en la implantación y certificación del SGI.	Mejora de las políticas nacionales sobre la gestión de riesgos de desastres (desastres naturales, pandemia, entre otros).

Mayor rigurosidad en la selección de personal idóneo (conducta, compromiso, competencias, integridad, entre otros) de las unidades operativas, áreas usuarias y personal de seguridad de la información para acceso a datos críticos.	Uso obligatorio y progresivo de la "NTP ISO/IEC 27001:2014, en cumplimiento de la Resolución Ministerial N.º 004-2026-PCM.
Mejora en la protección de la información de intercambio en las unidades operativas y áreas usuarias.	Mayores exigencias internacionales para el intercambio de información (OCDE, FATCA u otros).
Necesidad de mayores condiciones laborales del personal de la SUNAT (número, continuidad, funcional, etc.).	Inestabilidad política y social.

5. PARTES INTERESADAS, SUS NECESIDADES Y EXPECTATIVAS

Contemplando la cláusula 4.2, Comprender las necesidades y expectativas de las partes interesadas, de la NTP ISO/IEC 27001:2014, se identificaron partes interesadas, sus necesidades y expectativas:



Partes Interesadas	Necesidades	Expectativas
Superintendencia Nacional	Tener una adecuada gestión de la seguridad de la información que administra.	SGSI bien implantado, operando y certificado.
Administraciones Tributarias Extranjeras	SUNAT provee y recibe información de manera segura y oportuna.	Información confiable, oportuna y útil para los fines que requieran.
OCDE	Cumplir con sus regulaciones respecto a la Seguridad de la Información (Guía de la OCDE sobre Protección de la Información objeto de intercambio con fines fiscales)	Protección de la confidencialidad de la información en el proceso.
SEGDI	Todas las entidades del estado implementen la NTP-ISO/IEC 27001:2014.	Que la información manejada por cada entidad cumpla con los criterios de confidencialidad, integridad y disponibilidad.
CGD	Cumplir con la normatividad relativa a la seguridad de la información.	Que la información manejada por SUNAT cumpla con los criterios de confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información asegurando la reserva tributaria, evitando penalizaciones.
OAAMMT	Intercambiar información a solicitud, que se efectúe en virtud de lo dispuesto en los convenios internacionales y el Código Tributario.	Que la información manejada dentro del proceso cumpla con los criterios de confidencialidad, integridad y disponibilidad.
GAIR	Disponibilidad de información confiable, oportuna y de calidad para el análisis de riesgo de incumplimiento tributario.	Que la información esté disponible en ambientes que aseguren la confidencialidad, con estándares mínimos de calidad, para su explotación.

Partes Interesadas	Necesidades	Expectativas
Áreas Operativas SNATI/INER	Información confiable y oportuna proveniente de las administraciones tributarias extranjeras.	Que la información sea usada para las funciones autorizadas, disponiendo de ella de manera confiable, íntegra y oportuna.
Courier	Conocer sus responsabilidades.	Cumplir con las normas establecidas.
Contribuyentes	Conocer sus responsabilidades.	Cumplir con las normas establecidas.
Proveedor Informático	Contar con un sistema seguro de intercambio de información.	Que la información se gestione de manera confiable, íntegra y oportuna, cumpliendo con las normas establecidas.

6. INTERFASES E INTERDEPENDENCIAS

Visualizando los requerimientos de la cláusula 4.3 "Alcance" establecidos en el documento Alcance del SGGI (SGGI-OD-02), se identificaron las interfaces e interdependencias que tiene el SGGI con procesos tanto internos en la organización como aquellos del entorno.

Interfaces	Interdependencias
Áreas Operativas	Couriers
Mesa de Partes	SEGDI
SNATI	Contribuyentes
OAAMMT	Entidades Públicas y unidades operativas/ OCDE
INER	Entidades obligadas y contribuyentes
División de Servicios Generales	Administración Tributaria Extranjera
Sistemas de Información	Todos

Ver Diagrama de Contexto del presente documento.

7. DOCUMENTOS ASOCIADOS

Ninguno.

8. CONTROL DE CAMBIOS

Detalle	Versión	Fecha de Aprobación	Responsable
Versión inicial del documento	01	25/01/2019	Oficial de Seguridad de la Información
Actualización de la tabla de entendimiento del contexto organizacional y de partes interesadas. Inclusión de definiciones, siglas y referencias.	02	22/03/2023	Oficial de Seguridad de la Información